



Salimos de la lista, falta salir del bloqueo

La exclusión de Cuba de la relación de patrocinadores del terrorismo es un paso importante que debe acompañarse de acciones concretas de EE.UU. para autoexcluirse de la lista de nuestro único bloqueador

Publicado: Viernes 29 mayo 2015 | 12:07:39 pm.

Publicado por: Juventud Rebelde

WASHINGTON, mayo 29.— Este viernes, Estados Unidos retiró a Cuba de una lista donde nunca debió estar: la de países patrocinadores del terrorismo internacional.

PL reporta que el vocero del Departamento de Estado, Jeff Rathke, señaló en un comunicado que «el plazo de 45 días de notificación al Congreso expiró y el Secretario de Estado tomó la decisión final de rescindir la designación de Cuba como Estado Promotor del Terrorismo, que se torna efectiva hoy (viernes), 29 de mayo».

El listado es elaborado de forma unilateral por Washington; Cuba, que refutó siempre la validez de su inclusión, fue incorporada en 1982.

La nota oficial del Departamento de Estado refiere que Estados Unidos mantiene «preocupaciones y divergencias» con La Habana, pero admite que no existen «criterios relevantes» para mantener esa designación. La declaración apunta la convicción estadounidense de que Cuba reúne los requisitos para ser excluida.

Desde el inicio de las conversaciones en enero pasado para el restablecimiento de relaciones diplomáticas con Estados Unidos, Cuba señaló que su salida de la Lista de Estados patrocinadores del terrorismo era una cuestión de justicia elemental, pues nunca debió figurar en ella.

Cuba ha demostrado que, en lugar de patrocinadora, ha sido víctima de acciones terroristas —muchas veces organizadas por grupos violentos desde territorio estadounidense— que han costado la vida o la integridad física a miles de ciudadanos cubanos.

La exclusión de la Isla caribeña de la lista, junto a la reanudación de los servicios financieros a la Oficina de Intereses de Cuba en Washington, que desde hacía más de un año carecía de un banco para sus operaciones,

eran dos de las prioridades —aunque no precondiciones— de la parte cubana para el restablecimiento de los vínculos bilaterales y la apertura de las embajadas entre ambas partes.

El restablecimiento de los nexos diplomáticos apenas constituirá la primera parte del largo proceso en el camino hacia la normalización de las relaciones entre las dos naciones, rotas por Washington desde hace más de medio siglo.

Para Cuba, la normalización de los vínculos con EE.UU. pasa por el levantamiento del bloqueo que mantiene Washington contra La Habana, la devolución del territorio que ocupa la base naval de Guantánamo, el cese de las transmisiones ilegales de radio y televisión y la compensación por los daños humanos y económicos causados por las políticas del Gobierno estadounidense.

La exclusión enmienda una injusticia de larga data, es un pa-

so positivo en el proceso de acercamiento bilateral y allana severos obstáculos que sucesivas administraciones estadounidenses colocaron entre los dos países.

Pese a este avance, el grueso de las sanciones de EE.UU. contra Cuba sigue vigente por las normativas que integran un bloqueo económico, comercial y financiero, codificado en ley desde inicios de la década de 1960, mucho antes de la confección del listado.

No obstante, el presidente Obama posee facultades ejecutivas para aliviar desde varios flancos la presión del bloqueo contra Cuba.

<http://www.juventudrebelde.cu/internacionales/2015-05-29/salimos-de-la-lista-falta-salir-del-bloqueo>